

Presentación de la Guía para Elaborar la Estrategia de Comunicación de Riesgo en Salud

Reunión-Taller (2 días)

Objetivos de la reunión-taller:

Presentar la “*Guía para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación de Riesgo: de la Teoría a la Acción*” y apoyar al Ministerio de Salud y otras instituciones participantes, en la definición de una plataforma de trabajo, identificación de primeros pasos y acuerdos institucionales (o interinstitucionales) para la elaboración de la estrategia de comunicación de riesgo en salud, como parte de las capacidades básicas requeridas por el RSI y en el marco del Plan Nacional de Acción para la implementación del RSI.

Objetivos específicos:

- a. Presentar la nueva Guía para la elaboración de la estrategia de comunicación de riesgo de la OPS, y conceptos básicos de comunicación de riesgo.
- b. Presentar la capacidad básica en comunicación de riesgo, según detalladas en documentos técnicos de la OMS, para apoyar a los Estados Partes en cumplir con sus obligaciones bajo al RSI, y en particular para desarrollar/complementar el Plan Nacional de Acción. .
- c. Definir aspectos básicos para la elaboración de la estrategia de comunicación de riesgo en salud y un plan de trabajo para su elaboración e implementación.

Metodología:

La reunión-taller permitirá abordar contenidos conceptuales y prácticos sobre la estrategia de comunicación de riesgos, combinado con trabajos de grupo, para iniciar el proceso de construcción de la etapa de preparación de la estrategia en su país.

La Sesión Técnica 1 estará a cargo de un epidemiólogo, que presentará los compromisos de los Estados Miembros para el cumplimiento del RSI, y las evaluaciones sobre el grado de avance de la capacidad básica requerida por el RSI en comunicación de riesgo. Estas capacidades básicas son de mandatorio cumplimiento para el año 2012, según el Plan Nacional de Acción para la implementación del Reglamento. Así mismo se recomienda que el facilitador realice una presentación sobre la situación epidemiológica del país para conocer el mapa de riesgo sanitario en su país.

La Sesión Técnica 2 está destinada a la presentación de la Guía para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación de Riesgo.

La Sesión Técnica 3 permitirá a los participantes, identificar y definir una plataforma de trabajo técnico para la primera etapa “de preparación” de la estrategia de comunicación de riesgo y sus vinculaciones, potenciales o reales, actuales y futuras, con el Plan Nacional de Acción.

Esta sesión guiará a los participantes en las discusiones de grupo, cuyos resultados se presentarán en plenarias. El objetivo de los trabajos de grupo será elaborar una “hoja de

ruta” para la construcción conjunta de su estrategia en base al mapa de riesgos del país, y un plan de trabajo con siguientes pasos a desarrollar.

Al finalizar el segundo día, se realizará una evaluación del taller, se definirán acuerdos para la difusión de la Guía en el país y los siguientes pasos para consolidar el equipo de comunicación de riesgo, a cargo del seguimiento de la elaboración e implementación de la estrategia de comunicación de riesgo.

Resultados esperados:

1. Participantes con conocimiento sobre el RSI y la capacidad básica requerida para la comunicación de riesgos.
2. Identificado el mapa de riesgo sanitario del país.
3. Participantes familiarizados con la Guía de elaboración de estrategias de comunicación de riesgos.
4. Conformado un equipo de comunicación de riesgo institucional (o interinstitucional según sea el caso).
5. Identificada la hoja de ruta para las acciones para la etapa de preparación de la estrategia de comunicación de riesgos y aquellas para que se vincule al Plan Nacional de Acción para la implementación del RSI.
6. Elaborado y consensuado un plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia de comunicación.
7. Elaborada una propuesta para la difusión de la Guía en el país.

Antecedentes:

A partir del 2006, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) viene apoyando a sus Estados Miembros en el fortalecimiento de capacidades en comunicación de riesgo ante el incremento de brotes epidémicos como SARS, H5N1 y otras amenazas para la salud pública.

Esta labor se ha visto fortalecida con la entrada en vigencia, el 15 de junio del 2007, del nuevo Reglamento Sanitario Internacional (RSI) que fue adoptado por todos los Estados Miembros de la OMS en 2005.

El RSI constituye el marco de referencia con carácter vinculante para los Estados Partes y la OMS y está orientado a minimizar las consecuencias económicas de riesgos potenciales para la salud pública. Lo anterior se logra a través de los esfuerzos colectivos para asegurar una gestión adecuada de los riesgos, mediante la detección temprana, evaluación, control y comunicación de los mismos, así como a través del establecimiento, dentro del junio del 2012, y mantenimiento de las capacidades básicas para la vigilancia y la respuesta, a nivel nacional y subnacional, incluido en los puntos de entrada (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos terrestres). El desarrollo de Planes Nacionales de Acción para la implementación del Reglamento es constituye uno de los pasos claves para alcanzar dichas capacidades así como para movilizar los recursos correspondientes.

La comunicación de riesgo es una de las 8 capacidades básicas para vigilancia y respuesta que tienen que ser establecida y mantenida por cada Estado Parte.

En ese sentido la OPS está apoyando a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades básicas para la elaboración de estrategias nacionales de comunicación de riesgo, que ayuden a las autoridades y a las poblaciones en riesgo a tomar decisiones fundamentadas, fomentar los comportamientos protectores, complementar los sistemas de vigilancia existentes, coordinarse con socios y aliados en la respuesta a emergencias sanitarias, reducir al mínimo la perturbación social y económica y crear y mantener la confianza necesaria para la preparación ante graves amenazas a la salud pública y responder a ellas con prontitud y transparencia.

Para mayor información comunicarse con la licenciada Bryna Brennan
Asesora Principal en Comunicación de Riesgo y Brotes de la OPS/OMS
brennanb@paho.org